

ACUERDO DE 15 DE JULIO DE 2024, DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN DEL PTGAS, SOBRE LAS PLAZAS QUE CONFORMAN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PTGAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL AÑO 2024.

Reunida la Mesa del PTGAS, en sesión de 1 de julio de 2024, con el informe favorable del Comité de Empresa y la Junta de Personal, adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. DETERMINAR RELACIÓN DE PLAZAS A INCLUIR EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL AÑO 2024, CONSECUENCIA DE LA **TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS**:

PTGAS FUNCIONARIO (20 PLAZAS)

SUBGRUPO	ESCALA	Nº PLAZAS
C1	Administrativa	15
C1	Técnicos/as Auxiliares de Biblioteca	5
	TOTAL	20

PTGAS LABORAL (24 PLAZAS)

GRUPO	CATEGORÍA	Nº PLAZAS
3	Técnico/a Especialista de Laboratorio	1
4	Técnico/a Auxiliar STOEM	5
4	Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas	4
4	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería	14
	TOTAL	24

Total plazas consecuencia de la tasa de reposición de efectivos: **44 plazas**.

2. DETERMINAR LA RELACIÓN DE PLAZAS A INCLUIR EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL AÑO 2024 PARA SU COBERTURA MEDIANTE **PROMOCIÓN INTERNA**:

PTGAS FUNCIONARIO

SUBGRUPO	ESCALA	Nº PLAZAS
A1	Técnicos/as de Gestión	8
A1	Facultativos/as de Archivos, Bibliotecas y Museos	2
A1	Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información	2
	TOTAL	12

PTGAS LABORAL

GRUPO	CATEGORÍA	Nº PLAZAS
1	Titulado/a Superior PRL	1
2	Titulado/a de Grado Medio Apoyo Docencia e Investigación	7
2	Titulado/a de Grado Medio	2
2	Titulado/a de Grado Medio de Deportes	1



GRUPO	CATEGORÍA	Nº PLAZAS
3	Encargado/a de Equipo de Conserjería	1
3	Encargado/a de Equipo	1
3	Técnico/a Especialista PRL	1
3	Técnico/a Especialista de Laboratorio	9
3	Intérprete Informador	1
3	Técnico/a Especialista de Escuelas Infantiles	2
3	Técnico/a Especialista de Conserjería	2
3	Conductor/a mecánico/a	1
3	Técnico/a Especialista STOEM	3
3	Técnico/a Especialista	1
	TOTAL	33

Total plazas para su cobertura mediante promoción interna: **45 plazas**.

Total plazas Oferta de Empleo Público para el año 2024: **89 plazas**.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, se reservará en las convocatorias de plazas de nuevo ingreso y de promoción interna incluidas en la Oferta de Empleo Público, las plazas correspondientes hasta completar el cupo del 10% de plazas de nuevo ingreso y de promoción interna (**9 plazas**) para su cobertura entre personas con discapacidad. De las cuales el 2% son para personas con discapacidad intelectual (**2 plazas**), el 1% para personas con enfermedad mental (**1 plaza**) y el 7% son para el cupo general de plazas para personas discapacitadas (**6 plazas**). Todo ello siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas propias del puesto objeto de convocatoria. **En las respectivas convocatorias se determinarán las plazas correspondientes a los porcentajes relativos a los distintos grados de discapacidad: discapacidad general, discapacidad intelectual y enfermedad mental**